MATRIZ DEL MAPA DE RIESGOS 2019

Proceso: Gestión de atención a la ciudadanía

Objetivo: Garantizar la calidad de la atención, la oportunidad y capacidad de respuesta a la ciudadanía mediante la definición e implementación de políticas de servicio, protocolos de atención, la estructura de canales de atención y un modelo de servicio a la comunidad para satisfacer de manera efectiva la demanda de servicios y tramites en el municipio.

Riesgo	Clasificación	Causa	Consecuencias	Probabilidad	Impacto	Riesgo Residual	Opción de Manejo	Actividad de Control	Soporte	Responsable	Tiempo	Indicador
Posible tardanza en la atención a la ciudadanía (PQRS, trámites y servicios en los canales de atención)	Gestión	Desconocimiento de las políticas y protocolos de servicio y atención al usuario de la administración municipal establecidos en el Decreto 020 de 2012	Mala percepción de la atención Desestimulación de los ciudadanos para utilizar los canales de atención Imagen institucional negativa	Rara vez	Mayor	Alto	Reducir el Riesgo	ciudadano) El profesional universitario de la OCAC debe aplicar trimestralmente de manera aleatoria el formato GAC-FT-20-	asistencia a las socializaciones sobre el decreto 20 de 2012- Registro de los	Jefe OCAC	Trimestral	

^{**}EFICIENCIA ((# de casos de riesgos materializados periodo actual - # de casos de riesgos materializados periodo anterior) / # de casos de riesgos materializados periodo anterior) x 100